

POBADAS, - 8 SEP 2026

RESOLUCIÓN N°

571

VISTO: El Expediente N° 5500-284-2026 Registro de la Unidad Superior del MECyT- Caratulado: Ministerio de Cultura Misiones. 8/ Puntaje docente para el Simposio "Legado Cultural Guaraní Jesuítico"; y

Prof. GABRIEL A. M. BASTARACHEA
Subsecretario de Educación
Provincia de Misiones

CONSIDERANDO:

Prof. M. ANTONIO ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

Dra. MARÍA VIVIANA SUSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de conocer el intercambio cultural tanto de los guaraníes hacia los jesuitas como a la inversa, esta situación fue constante e increíble dejando un "legado del patrimonio histórico y cultural". Fue una experiencia única de diálogo y cooperación entre dos culturas diferentes, generando una herencia inmensa de la cual hoy formamos parte todos los misioneros. A partir del Decreto Provincial N° 2893, publicado en la página 2 del boletín oficial N° 16.504, el día 29 de diciembre de 2025, se conmemora el año 2026, como año del legado guaraní jesuítico en la provincia de misiones. La importancia de estos contenidos en el diseño curricular se asocia con la historia regional, la conformación de la ciudadanía vinculada al contexto histórico nacional e internacional de los siglos XVII al XIX, principalmente;

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a: el simposio tendrá diversidad temática relacionado a los periodos guaraní jesuítico y pos-jesuítico que dará una amplia visión de las nuevas investigaciones que se están llevando adelante en la región y en los países limítrofes como Paraguay y Brasil. Este evento no está dividido en ejes temáticos sino disertaciones continuas, tratando de seguir un hilo conductor;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: promover la salvaguarda y difusión del patrimonio histórico y cultural tangible e intangible derivado del intercambio entre los pueblos guaraníes y la compañía de Jesús, incentivando la actualización científica y pedagógica de docentes reforzando el sentido de pertenencia territorial;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. F. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

571

"2026-Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

- 9 SEP 2026

Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.y.T., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora de Planificación Docente
y Desarrollo Profesional Docente
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VICTORIA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 46 y 47 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar las Jornadas "Legado Cultural Guaraní Jesuítico", a llevarse a cabo de manera presencial los días 08 y 09 de septiembre del presente Ciclo Lectivo, organizadas por la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Misiones, y consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación: "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Misiones; Denominación de la capacitación: "Legado Cultural Guaraní Jesuítico"; Formato de la capacitación: Jornadas; Destinatarios de la Capacitación: docentes de instituciones educativas públicas y privadas de los Niveles Secundario, Técnico y Superior. El área temática de competencia será: historia, geografía, formación ética y ciudadana, turismo, antropología y orientaciones similares. Asimismo, se invita a participar a los estudiantes de los últimos años de los profesorados afines a estas áreas; Carga horaria de la capacitación: 16 horas reloj; Localización de la propuesta: Teatro de Prosa del Parque del Conocimiento, en la ciudad de Posadas; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 08 y 09 de septiembre del presente Ciclo Lectivo; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Misiones; Cupos de capacitación: 240 participantes; Disertantes: Padre Jesuita José Luis Narvaja, Dr. Carlos Page, Dr. Artur Henrique Franco Barcelos, Esp. Mirtha Alfonso Monges, Dra. María José Díez Gálvez, Dra. María Victoria Roca, Mgter. Liliana Mirta Rojas, Dra. María Amable, Dr. Alfredo Poenitz, Dra. Beatriz Rivero, Lic. Esteban Snihur, Esp. Luisina Peró, Mgter. María Schmitz, Prof. Cristian Neris, Mgter. Estela Garma, Dr. Leandro Esperanza, Dr. Claudio Arechea; Presupuesto: Gratuita para los asistentes;

QUE, a fs. 50 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N.º 622/26, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

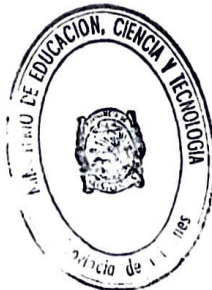
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APRUEBÁNSE Y AUSPÍCIANSE las jornadas "Legado Cultural Guaraní Jesuítico", a llevarse a cabo de manera presencial los días 08 y 09 de septiembre del presente Ciclo Lectivo, organizadas por la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Misiones, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones - S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza, remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

571

- 9 SEP 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza: Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Misiones. -
- b) Denominación de la capacitación: "Legado Cultural Guaraní Jesuítico". -
- c) Formato de la capacitación: Jornadas. -
- d) Destinatarios de la Capacitación: docentes de instituciones educativas públicas y privadas de los Niveles Secundario, Técnico y Superior. El área temática de competencia será: historia, geografía, formación ética y ciudadana, turismo, antropología y orientaciones similares. Asimismo, se invita a participar a los estudiantes de los últimos años de los profesorados afines a estas áreas.
- e) Carga horaria de la capacitación: 16 horas reloj. -
- f) Localización de la propuesta: Teatro de Prosa del Parque del Conocimiento, en la ciudad de Posadas.
- g) Opción Pedagógica: Presencial. -
- h) Cronograma de Desarrollo de la Propuesta:

Martes 8 de septiembre		Miércoles 9 de septiembre	
Horas	Disertantes	Horas	Disertantes
8:00 a 10:00 hs. inscripciones		9:00 a 9:30 hs. inscripciones	
9 a 9:40 hs.	Acto inaugural	9:30 a 10:20 hs.	Alfredo Poenitz
10:00 a 10:50 hs.	Estela Garma, Leandro Esperanza, Claudio Arrechea	10:20 a 11:10 hs.	Juan Manuel Sureda
10:50 a 11:40 hs.	Artur Barcelo	11:10 a 12 hs.	Beatriz Rivero
11:50 a 12:40 hs.	Liliana Rojas y Cristian Neris	12 a 13:30 hs.	Receso Almuerzo
13 a 14:30 hs.	Receso Almuerzo	13:30 a 14:20 hs.	María Angélica Amable
14:30 a 15:20 hs.	Colectivo Cultural Ñande Rekó, presentación libro.	14:20 a 15:10 hs.	Sergio Venturini
15:20 a 16:10 hs.	José Luis Narvaja	15:10 a 16:00 hs.	Carlos Page
16:10 a 17:40 hs.	Mesa Redonda M. Victoria Roca, Mirtha Alfonso y María José Díez Gálvez		
17:40 a 18:30 hs.	Schmitz/Luisina/Snihur		

- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Secretaría de Estado de Cultura de la provincia de Misiones. -

Prof. GABRIELA M. BASTARDECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARIA VALESA SOLA ARÁUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

EL ENCARGADO DEL AREA
MINISTERIO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE MISIONES



"2026-Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

571[®]

- 9 SEP 2026

- j) Cupos de capacitación: 240 participantes. -
- k) Disertantes: Padre Jesuita José Luis Narvaja, Dr. Carlos Page, Dr. Artur Henrique Franco Barcelos, Esp. Mirtha Alfonso Monges, Dra. María José Díez Gálvez, Dra. María Victoria Roca, Mgter. Liliana Mirta Rojas, Dra. María Amable, Dr. Alfredo Poenitz, Dra. Beatriz Rivero, Lic. Esteban Snihur, Esp. Luisina Però, Mgter. María Schmitz, Prof. Cristian Neris, Mgter. Estela Gama, Dr. Leandro Esperanza, Dr. Claudio Arrechea. -
- l) Presupuesto: Gratuita para los asistentes. -

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educacion
Ciencia y Tecnologia
Provincia de Misiones

Ministerio de Educación
Cultura y Tecnología
Proyecto Comisiones

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educacion, Ciencia y Tecnologia
Ecuador 04 24141888

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE ARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

[illegible]